

Gobierno anuncia plan para abordar las necesidades de la población carcelaria

El Ministro de Interior, Remigio Ceballos, anunció un plan para abordar de «manera estratégica» las necesidades de la población carcelaria, así como -dijo- garantizar la celeridad procesal.

A través de una nota de prensa, Ceballos explicó que este plan estará integrado por los organismos de seguridad ciudadana, así como del sistema penitenciario, «para asegurar el respeto de los derechos humanos».

El ministro señaló que este trabajo permitirá un «abordaje integral» en el sistema carcelario, porque se orientará a la «prevención y atención de situaciones adversas que se puedan presentar en estos recintos».

Cooperación

Asimismo, dijo que estas acciones de cooperación entre los órganos de seguridad y de justicia buscan el bienestar de los presos.

El pasado 22 de mayo, Ceballos informó de la muerte de un preso y nueve heridos luego de registrarse una «riña interna» en una cárcel ubicada en el estado Miranda (centro).

A través de X, el ministro, que aseguró que se investiga el hecho, indicó que la «riña» se registró en un módulo del Centro Penitenciario de Yare II, donde murió un preso por «heridas punzo penetrantes y contusiones».

Informe de ONG

Entretanto, la Organización No Gubernamental (ONG) Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), que se adelantó a la información oficial, dijo que se había producido un motín en este recinto penitenciario y que se habían registrado varios presos «heridos de gravedad».

El observatorio añadió, a través de X, que desde enero han denunciado que en esta cárcel hay una «crisis humanitaria que demanda atención urgente de la comunidad internacional».

Con información de El Tiempo